

cuyo amor y adhesión á sus Reyes, no es superado por ningún otro nos atrevemos á suplicar con el más profundo respeto que V. M. se digne acoger con benevolencia nuestra idea, como medio de que su Real Comisario, acceda á nuestra petición.

Gracia que de la magnanimidad de V. M. espera la Comisión de la Cruz Roja que tengo la merecida honra de presidir.

Señora.—A L. R. P. de V. M., *Andrés Leal de Ibarra Burgos.*

**

AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SUPREMA.

Excmo. señor:

Esta Comisión provincial de mi presidencia, en la última sesión celebrada, ha tomado el acuerdo de dirigirse al Excmo. Sr. D. Manuel Eguillor, Comisario Regio de Consuegra-Almería, en súplica de que nos sea concedido un solar, de los extensos terrenos que posee, procedentes de la desviación y encauzamiento de las Ramblas que cruzan esta capital que sea suficiente para la construcción de un Sanatorio que tenemos en proyecto.

No sienta precedente nuestra petición, pues con anterioridad, la Comisaría Regia, usando de un indiscutible derecho, ha cedido terrenos á Corporaciones religiosas, dignas ciertamente del favor concedido, y confiamos en que la nobleza de sus sentimientos, han de obligarle á hacer cuanto le sea posible, en favor de esta Comisión provincial, cuyos actos vienen mereciendo general aplauso, por parte de este pueblo, que pronuncia con veneración el nombre de la Cruz Roja; pero conociendo lo difícil de nuestra empresa y teniendo en cuenta el valimiento de V. E. y el entusiasmo que pone al servicio, de cuanto redunde en beneficio de nuestra Institución, no dudo en suplicarle ponga de nuestro lado su eficaz ayuda recomendando el asunto en las altas esferas, á fin de conseguir lo que solicitamos, en bien de la humanidad y el pueblo almeriense.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Almería 25 de Febrero de 1902.—El Presidente, *Andrés Leal de Ibarra y Burgos.*

Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, Presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja.

**

En el mismo sentido que al Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, se han dirigido cartas á los Sres. Presidente de Consejo de Ministros, Ministro de Marina y Guerra, Presidente del Congreso y del Senado, Mayordomo Mayor de Palacio y á los Sres. D. Marcelo Azcárraga, don Nicolás Salmerón, Marqués de Aguilar y Campóo, D. Segismundo Moret, D. Antonio Maura, D. Matías Barrio y Mier, D. José Canalejas, don Juan Montilla, D. Francisco Romero Robledo, D. Francisco Silvela, D. Antonio Garcia Alix, D. Salvador Torrès Cartas, Conde de la Almenas, D. Gumersindo Azcárate, D. Carlos Navarro Rodrigo, D. José de Cárdenas, D. Rafrel Maria de Labra y Dnque de Tetuán, los cuales señores se han hecho merecedores á nuestra profun-

da estimación, pues nos consta han hecho cuanto les ha sido posible cerca del Sr. Eguillor, en favor de nuestros propósitos, los cuales han fracasado ante la negativa del Sr. Comisario Regio de Consuegra-Almería.

No por eso desmayamos, aunque si es de lamentar grandemente que el resultado de nuestras gestiones no haya correspondido á la grandeza del motivo que lo ha propórcionado.

**

CARTA DEL COMISARIO REGIO

Sr. D. Andrés Leal de Ibarra—Madrid 5 de Marzo de 1.902.—Muy Sr. mio y de mi conceidación: He tenido el gusto de recibir la muy atenta comunicación de V. de 24 del mes proximo pasado, sobre concesión de un solar para la creación de un sanatorio y le agradezco muchísimo los elogios que en ella dirige á la Comisaría Regia de mi cargo, que considero benevolos en cuanto á mi gestión se refiere—En el desempeño de tan honrosa misión, he procurado cumplir con mi deber, haciendo por Almería cuanto me ha sido posible—Pero por diversas consideraciones relacionadas con lo que estimo el cumplimiento de las obligaciones de mi cargo, no puedo acceder á lo que se me pide en la citada comunicación, lo cual expreso á V. con verdadero pesar porque doy gran importancia á los humanitarios sentimientos de esa Comunicación provincial de la Cruz Roja, y á los fines que persigue con nobles y patrióticos propósitos—Sirvase V. hacer extensivas estas manifestaciones á les demás individuos de esa Comisión de quien, como de V. soy atento seguro servidor Q. B. S. M.:

Manuel de Eguillor.

Voto de gracia.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el dia 31 del pasado mes, el Teniente Alcalde D. Braulio Moreno Gallego que habríá presenciado los trabajos de desinfección variolosa llevados á cabo en su distrito, por la ambulancia Sanitaria de esta Comisión provincial, propuso se les concediera un voto de gracia á todos los señores socios que realizáron tan importante servicio, acordandose por unanimidad.

Comunicación satisfactoria.

El Director General de Sanidad del Reino ha dirigido al Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, una comunicación en la que se ponen de relieve la importancia de los servicios que en toda España viene prestando nuestra Institución.